

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "LISLOP S.A."**

Se comunica al público que la compañía denominada "**LISLOP S.A.**" aumentó su capital en OCHENTA Y NUEVE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca el 30 de enero de 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **02-C-DIC-112 de 19 de febrero de 2002.**

El **capital suscrito** es de NOVENTA MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 90.600 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

La misma Resolución deja sin efecto la inactividad de la compañía constante en la Resolución No. 00.C.DIC.373 de 9 de agosto de 2000, publicada en "EL TIEMPO" de la ciudad de Cuenca el 17 de agosto de 2000.

Cuenca, 19 de febrero de 2002

Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA